



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS



CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL ADELANTO DE LAS MUJERES Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

Análisis de los resultados de la ENDIREH Comparativo 2006 y 2011

Este material es propiedad de la Cámara de Diputados y los derechos de autora corresponden a la investigadora que elaboró el presente documento. Las opiniones expresadas en este documento reflejan el punto de vista de la investigadora, no necesariamente expresan el punto de vista del CEAMEG.

Contenido

Presentación	1
I. Violencia de pareja	3
II. Discriminación laboral.....	11
Conclusiones.....	18
Referencias	22

Índice de Cuadros

Cuadro 1 Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más con algún incidente de violencia a lo largo de su relación con su última pareja por entidad federativa, 2006 y 2011	9
Cuadro 2 Proporción de mujeres ocupadas de 15 años y más, por entidad federativa y condición de discriminación laboral en los últimos 12 meses, México, 2006 y 2011.....	17

Índice de Gráficas

Gráfica 1 Porcentaje de mujeres de 15 años y más con algún incidente de violencia a lo largo de su relación con su última pareja por tipo de violencia, 2006 y 2011	4
Gráfica 2 Prevalencia de violencia de pareja de las mujeres por estado conyugal según tipo de violencia, 2006 y 2011	7
Gráfica 3 Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más con algún incidente de violencia a lo largo de su relación con su última pareja por entidad federativa*, 2006 y 2011	10
Gráfica 4 Porcentaje de mujeres ocupadas de 15 años y más según condición de discriminación laboral en los últimos 12 meses, México, 2006 y 2011.....	12
Gráfica 5 Proporción de mujeres ocupadas de 15 años y más, por condición y tipo de discriminación laboral, México, 2006 y 2011	13
Gráfica 6 Distribución porcentual de las mujeres ocupadas de 15 años y más, por condición de discriminación laboral en los últimos 12 meses y por grupos decenales de edad, 2006 y 2011	15
Gráfica 7 Proporción de mujeres ocupadas de 15 años y más, por entidad federativa y condición de discriminación laboral en los últimos 12 meses, México, 2006 y 2011.....	16

Presentación

La violencia contra la mujer adopta formas diversas, incluidas la violencia en el hogar; las violaciones; la trata de mujeres y niñas; la prostitución forzada; la violencia en situaciones de conflicto armado, como los asesinatos, las violaciones sistemáticas, la esclavitud sexual y el embarazo forzado; los asesinatos por razones de honor; la violencia por causa de la dote; el infanticidio femenino y la selección prenatal del sexo del feto en favor de bebés masculinos; la mutilación genital femenina y otras prácticas y tradiciones perjudiciales. (UNIFEM, 2000)

En el caso de este boletín, el análisis de las situaciones de violencia se centrará en la que es ejercida por la pareja, observando los principales cambios que ocurrieron de 2006 a 2011 en México en esta materia. Como se sabe la violencia en el hogar, especialmente los golpes a la cónyuge, es tal vez la forma más generalizada de violencia contra la mujer (UNIFEM, 2000).

También, se consideran en este estudio comparativo las situaciones de discriminación laboral de las que han sido víctimas las mujeres que se encuentran (o encontraban en 2006) en el mercado laboral en 2011.

A partir de la Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones de los Hogares (ENDIREH) es posible conocer situaciones de violencia que han sucedido a lo largo de la vida de las mujeres de México. También, es posible identificar el tipo de violencia que han sufrido y quién la ha ejercido, así como las características sociodemográficas que complementan el análisis. Es posible también, analizar la violencia contra las mujeres en el ámbito familiar, laboral, escolar o social. Asimismo, es posible tener información desagregada para las entidades federativas, distinguiendo el tipo de localidad.

La ENDIREH es resultado del trabajo conjunto entre el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Con el fin de medir la violencia experimentada por las mujeres en México y erradicarla mediante la creación de nuevas políticas públicas, se diseñó la ENDIREH 2011, que es la tercera que se realiza en su tipo; para ello fue necesario investigar, revisar y analizar la información obtenida a partir de los levantamientos previos de 2003 y 2006, con el propósito de proporcionar información estadística que permitiera dimensionar y caracterizar la prevalencia de la violencia en pareja (INEGI, 2012).

El propósito de este boletín es el de presentar un análisis comparativo de los primeros resultados de la ENDIREH 2011 con los datos de 2006 con el fin de identificar y hacer notar los cambios más relevantes en este periodo de tiempo en cuanto a los niveles de violencia experimentados por las mujeres en general, distinguiendo por su estado conyugal, y la entidad federativa.

I. Violencia de pareja

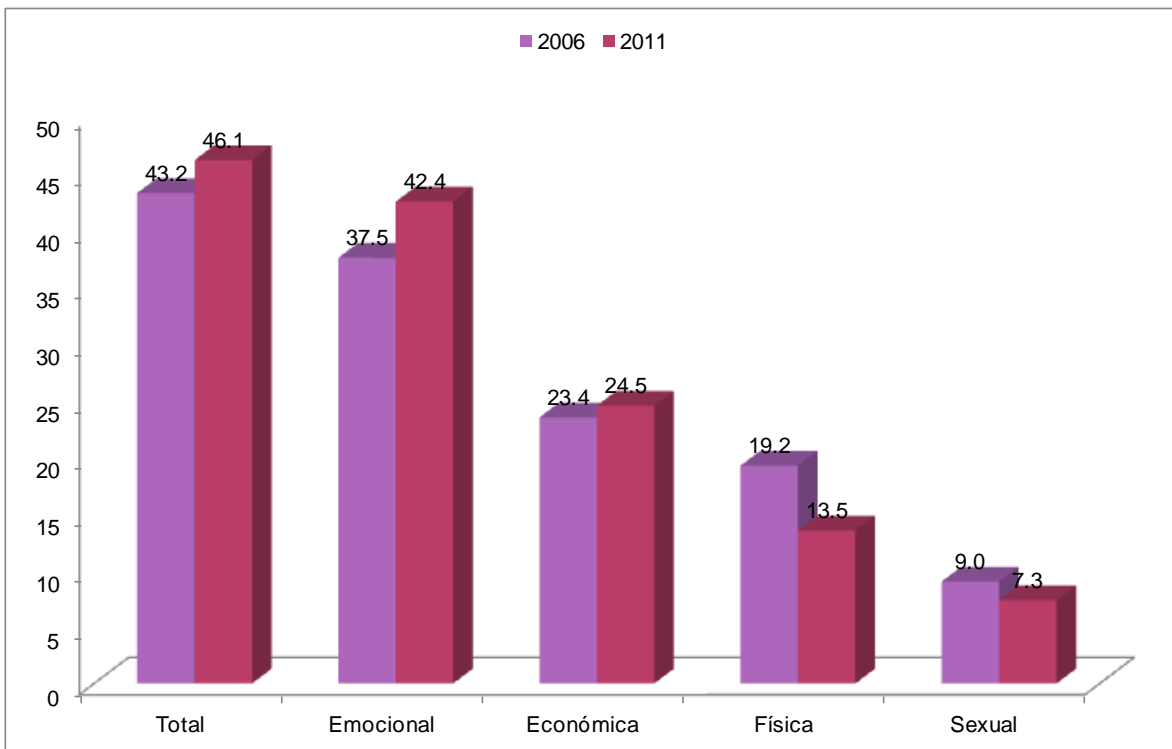
En el año 2006, 43.2 por ciento de las mujeres mayores de 15 años asintieron haber sido violentadas por su pareja¹ durante su relación; 5 años después (en 2011), esta proporción de mujeres se incrementó en 3 puntos porcentuales (46.1%).

Por tipo de violencia del que fueron víctimas, la violencia de tipo emocional se declaró por una mayor proporción de mujeres en el año 2011 (42.4%) que en 2006 (37.5%). La violencia de tipo económica se incrementó en 1 punto porcentual en el periodo mencionado. Es notable el decremento en la proporción de mujeres que declararon haber padecido violencia física por parte de su pareja a lo largo de su última relación, 6 puntos porcentuales menos en estos 5 años referidos.

El porcentaje de mujeres de 15 años y más que declararon haber sido víctimas de violencia sexual en el año 2011 fue de 7.3, cifra que disminuyó en 2 puntos porcentuales respecto al año 2006, en el que 9 por ciento de las mujeres declararon haber sido víctimas de violencia sexual a lo largo de su última relación de pareja.

¹ La violencia conyugal o de pareja es definida por la Organización Panamericana de la Salud como “Todo acto u omisión que tiene la intención de controlar y/o someter y que resulta en daño a la integridad física, emocional, sexual o económica, utilizado contra las mujeres adolescentes o adultas, por su pareja actual o anterior”. (en Concha-Eastman y Villaveces, 2001)

Gráfica 1 Porcentaje de mujeres de 15 años y más con algún incidente de violencia a lo largo de su relación con su última pareja por tipo de violencia, 2006 y 2011



Fuente: CEAMEG con base en INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006 y 2011. Tabulados básicos

En el siguiente conjunto de Gráficas es posible apreciar los cambios en las prevalencias de violencia de pareja entre 2006 y 2011 según el estado conyugal de las mujeres. El analizar la información a partir de esta característica demográfica proporciona información relevante sobre la dinámica de las relaciones de pareja, ya que permite hacer comparaciones entre los hechos de violencia de los que son víctimas las mujeres en México, de acuerdo a su condición de unión – o ausencia de ésta- con una pareja.

Las mujeres desunidas (separadas, divorciadas o viudas) y las solteras son las que presentan un cambio notorio en cuanto al **aumento** de la proporción de mujeres que declararon haber sido víctimas de violencia por parte de sus parejas. Las primeras registraron un porcentaje por violencia (total) de 61.5 en el año de 2006 y en 2011 de 64.3 por ciento. **El cambio en la prevalencia de violencia en el caso de las mujeres solteras fue de más de 10 puntos porcentuales en este periodo, de registrar 26 por ciento en el año 2006 a 37.2 en 2011.**

Sin duda el cambio en la prevalencia de violencia de las mujeres solteras se debió principalmente al aumento en el reconocimiento de la violencia de tipo emocional que se ejerce contra ellas, ya que en el año 2006 este tipo de violencia fue reconocido por 24 por ciento de las mujeres solteras y en el año 2011 por 37 por ciento, lo que se traduce en un incremento de 13 puntos porcentuales. Los demás tipos de violencia que padecen las mujeres solteras tienen una *baja* incidencia; sin embargo, la violencia de tipo física y sexual disminuyó en este periodo, de 6.2 a 3.4 por ciento en el caso de la física; y de 4.4 a 2.9 en el caso de la sexual.

En el caso de las mujeres casadas o unidas se observó una disminución en la violencia económica ejercida por sus parejas de 28.3 por ciento a 25.3 por ciento; en el caso de la violencia física la proporción de mujeres víctimas de este tipo de violencia por parte de sus parejas disminuyó de 20.8 por ciento a 11.6, al igual que la proporción de las mujeres víctimas de violencia sexual de 8.4 a 5.2 por ciento.

En el caso de la violencia emocional se observó un ligero aumento de 1 punto porcentual.

Las mujeres separadas, divorciadas o viudas son las que presentan mayores proporciones en todos los tipos de violencia considerados respecto al resto de las mujeres por estado conyugal. En su conjunto se registró en 2006 más de 61 por ciento de víctimas de violencia de pareja, mientras que las casadas o unidas registraron 46.6 por ciento y las solteras 26 por ciento.

La proporción de mujeres desunidas con incidentes de violencia física disminuyó en el transcurso de 2006 a 2011, aún así, este tipo de violencia representa más de 30 por ciento en ambos años referidos. La violencia sexual alcanzó una proporción de 22.8 por ciento de mujeres desunidas en 2006, mientras que en 2011 fue de 19 por cada 100 mujeres.

Gráfica 2 Prevalencia de violencia de pareja de las mujeres por estado conyugal según tipo de violencia, 2006 y 2011



Fuente: CEAMEG con base en INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006 y 2011. Tabulados básicos

Al analizar los datos provenientes por entidad federativa se tiene que el Estado de México es la que en el año 2011 registró un mayor porcentaje de mujeres violentadas respecto al resto de las entidades, 56.9 por ciento de las mujeres en ese estado declararon estar en esta situación. En Nayarit y Sonora se registró 53.7 por ciento de mujeres mayores de 15 años que declararon haber sufrido algún incidente de violencia en su última relación de pareja. El Distrito Federal registró 51.9 por ciento y en Colima la mitad de las mujeres han sido violentadas por su pareja.

Chiapas, Baja California Sur y Durango son las entidades que registran una menor proporción de mujeres víctimas de violencia de pareja en 2011.

Cabe mencionar que Durango es una entidad que en 2006 registró una alta proporción de mujeres con algún incidente de violencia (48.6%) y que en 2011 se colocó como una entidad con un bajo porcentaje de mujeres violentadas por su pareja (38.2%).

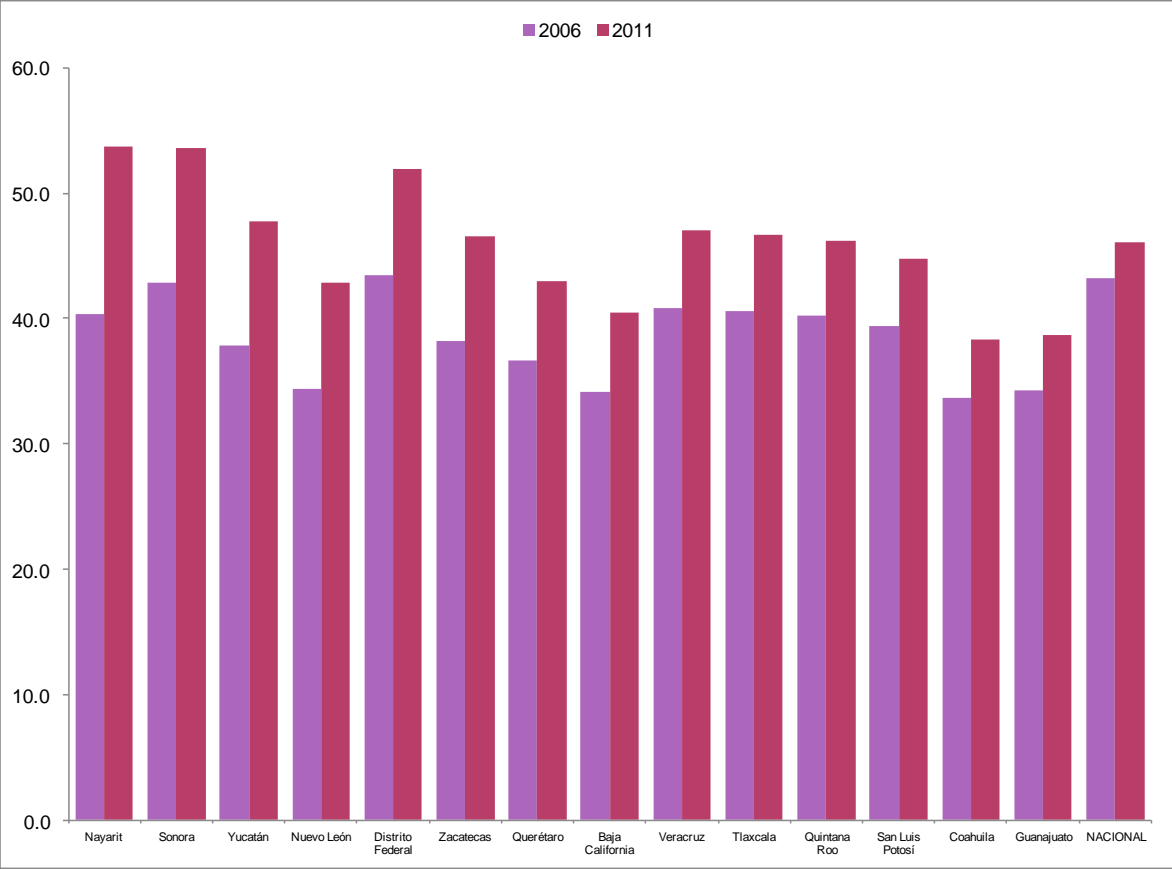
Cuadro 1 Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más con algún incidente de violencia a lo largo de su relación con su última pareja por entidad federativa, 2006 y 2011

Posición 2011	Entidad federativa	2011	2006
1	Estado de México	56.9	54.1
2	Nayarit	53.7	40.3
3	Sonora	53.7	42.9
4	Distrito Federal	51.9	43.5
5	Colima	50.0	50.3
6	Puebla	47.9	47.1
7	Yucatán	47.8	37.9
8	Veracruz	47.0	40.8
9	Morelos	47.0	
10	Tlaxcala	46.7	40.6
11	Zacatecas	46.6	38.2
12	Chihuahua	46.4	
13	Quintana Roo	46.1	40.2
	NACIONAL	46.1	43.2
14	Campeche	45.5	
15	Aguascalientes	45.0	45.3
16	Jalisco	44.8	52.8
17	San Luis Potosí	44.8	39.4
18	Michoacán	44.6	
19	Oaxaca	44.0	
20	Querétaro	43.0	36.7
21	Hidalgo	43.0	
22	Guerrero	42.9	45.3
23	Nuevo León	42.9	34.4
24	Sinaloa	41.6	40.1
25	Tabasco	41.2	48.4
26	Baja California	40.4	34.2
27	Tamaulipas	39.4	36.8
28	Guanajuato	38.7	34.3
29	Coahuila	38.3	33.7
30	Durango	38.2	48.6
31	Baja California Sur	38.0	35.1
32	Chiapas	29.8	35.1

Fuente: CEAMEG con base en INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006 y 2011. Tabulados básicos

En la siguiente Gráfica se muestran las entidades federativas en las cuales se observó un incremento de porcentaje de mujeres que declararon haber sido víctima de violencia por parte de su pareja en su última relación de 2006 a 2011. En este sentido se puede mencionar a Nayarit con 13.4 por ciento más, a Sonora con 10.8, Yucatán con 9.9, a Nuevo León con 8.5, Distrito Federal y Zacatecas con 8.4 por ciento más, Querétaro aumentó su proporción en 6.3 y Baja California y Veracruz con 6.2 por ciento más. A nivel Nacional el cambio fue de 3 por ciento.

Gráfica 3 Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más con algún incidente de violencia a lo largo de su relación con su última pareja por entidad federativa*, 2006 y 2011



*En la Gráfica sólo se muestran las entidades en las que más se incrementó el porcentaje de mujeres con algún incidente de violencia por parte de su pareja o ex pareja

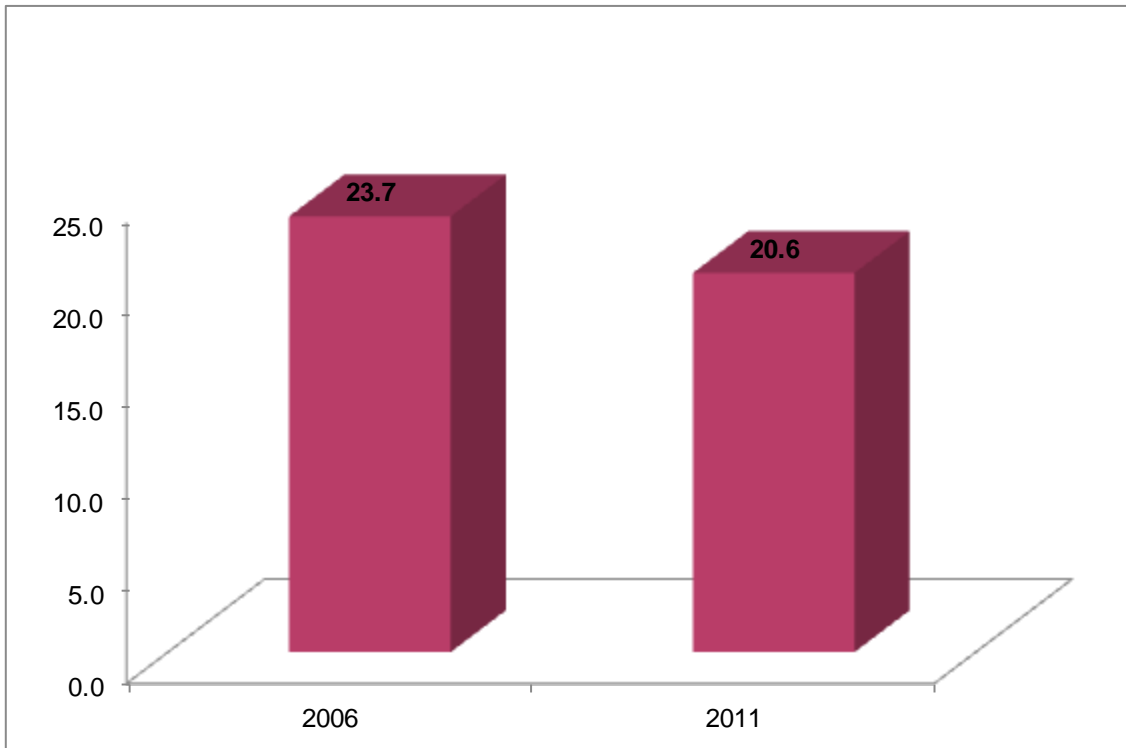
Fuente: CEAMEG con base en INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006 y 2011. Tabulados básicos

II. Discriminación laboral

Sin duda el analizar este tipo de violencia resulta relevante al ser el espacio donde las mujeres adquieren la autonomía económica, al contar con un trabajo remunerado, así como pasar gran parte de su tiempo en los centros de trabajo. Es por esto que para poder contribuir a que se erradiquen las conductas de discriminación y violencia hacia las mujeres en los espacios de trabajo, es necesario saber qué es lo que manifiestan las mujeres al respecto, como haber sido discriminadas por el salario respecto a un hombre, haber tenido menos oportunidades para un ascenso que un hombre, haber sido discriminada por su embarazo, o haber sido un condicionante para su contratación o recontratación.

La discriminación laboral que son víctimas las mujeres disminuyó en 3 por ciento entre 2006 y 2011. En el año 2006 se registró que 23.7 por ciento de mujeres que trabajaban habían sufrido algún incidente de discriminación en su lugar de trabajo, mientras que en el año 2011, 21 por ciento de mujeres se encontraron en esta situación.

Gráfica 4 Porcentaje de mujeres ocupadas de 15 años y más según condición de discriminación laboral en los últimos 12 meses, México, 2006 y 2011



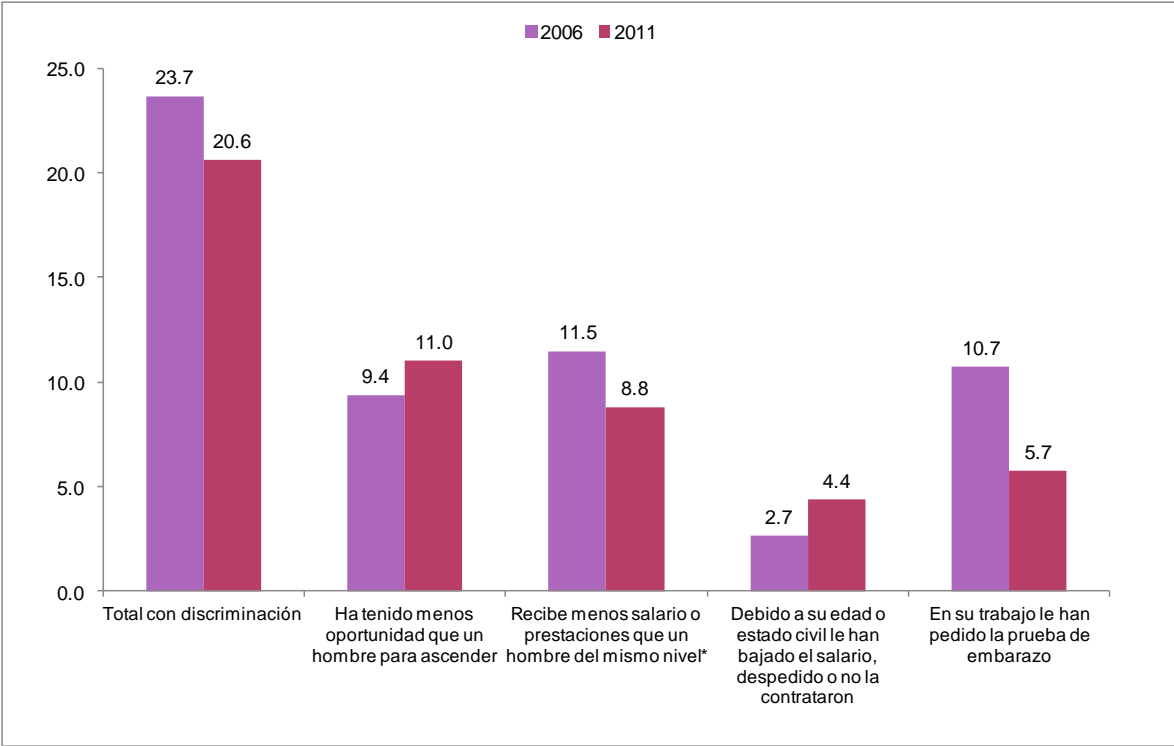
Fuente: CEAMEG con base en INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006 y 2011. Tabulados básicos

Por tipo de discriminación se observa un aumento en el porcentaje de mujeres que declararon tener menos oportunidades que un hombre para ascender en su lugar de trabajo. La discriminación debido a su estado civil, o su edad en 2006 sólo representaba a 2.7 por ciento de mujeres; en el año 2011, 4.4 por ciento reconoció este tipo de discriminación.

La discriminación por embarazo disminuyó considerablemente, ya que de tener a 10 de cada 100 mujeres en el año 2006 a las que les había pedido la prueba de embarazo en el trabajo, en 2011 esta proporción disminuyó a casi la mitad, es decir a 5 mujeres de cada 100.

La discriminación salarial –si les han pagado menos salario o si han recibido menos prestaciones que un hombre- disminuyó del año 2006 a 2011 en casi 3 puntos porcentuales.

Gráfica 5 Proporción de mujeres ocupadas de 15 años y más, por condición y tipo de discriminación laboral, México, 2006 y 2011



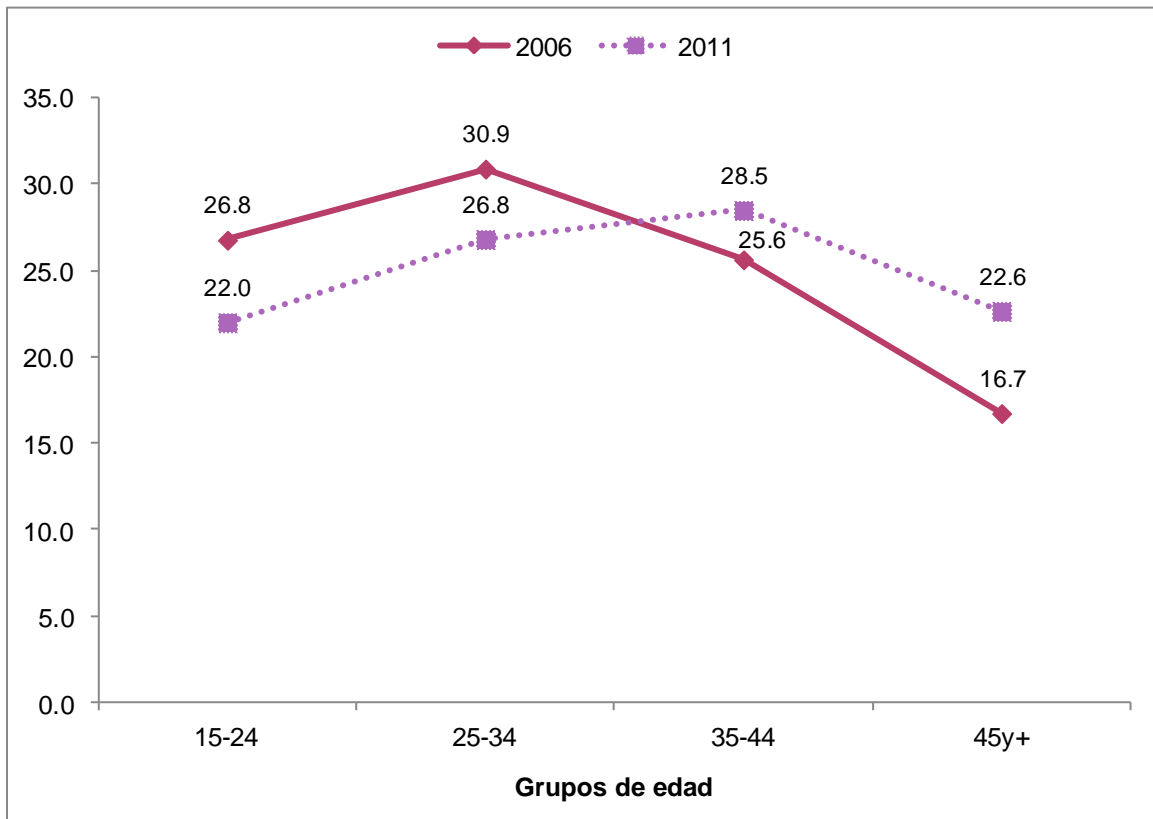
Fuente: CEAMEG con base en INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006 y 2011. Tabulados básicos

La discriminación laboral afecta en distintas proporciones a las mujeres según el grupo decenal de edad al que pertenecen, por ejemplo, en el año 2006 se observa que la mayor proporción de mujeres discriminadas en el trabajo se encontraban entre los 25 y 34 años de edad (30.9%), le seguían las mujeres jóvenes de entre 15 y 24 años con 26.8 por ciento; y después las mujeres de 35 a 44 años con 25.6 por ciento. 16.7 por ciento de las mujeres de más de 45 años manifestaron alguna situación de discriminación.

En el año 2011 la proporción de mujeres discriminadas por cada grupo decenal de edad fue diferente respecto al año 2006. En el caso de las mujeres más jóvenes en 2011 se registró que 22 por ciento de ellas fue discriminada en el ámbito laboral, 4 puntos porcentuales menos que las mujeres de esas edades en el año 2006. Entre las mujeres de 25 a 34 años de edad en 2011, la proporción que se registró fue de 26.8 por ciento mujeres discriminadas, cifra menor en 4 puntos porcentuales que la de las mujeres que en 2006 tenían esa edad y se encontraban trabajando.

Las mujeres que en 2011 tenían entre 35 y 44 años de edad, representaron el grupo con una mayor proporción de mujeres con discriminación laboral respecto al resto, 28.5 por ciento de las mujeres de esta edad declararon haber sido víctimas de la discriminación en sus empleos. 22.6 por ciento de las mujeres de 45 años y más fueron víctimas de discriminación en el año 2011, cifra que superó los 6 puntos porcentuales respecto a 2006 de las mujeres que en ese año pertenecían a ese grupo de edad.

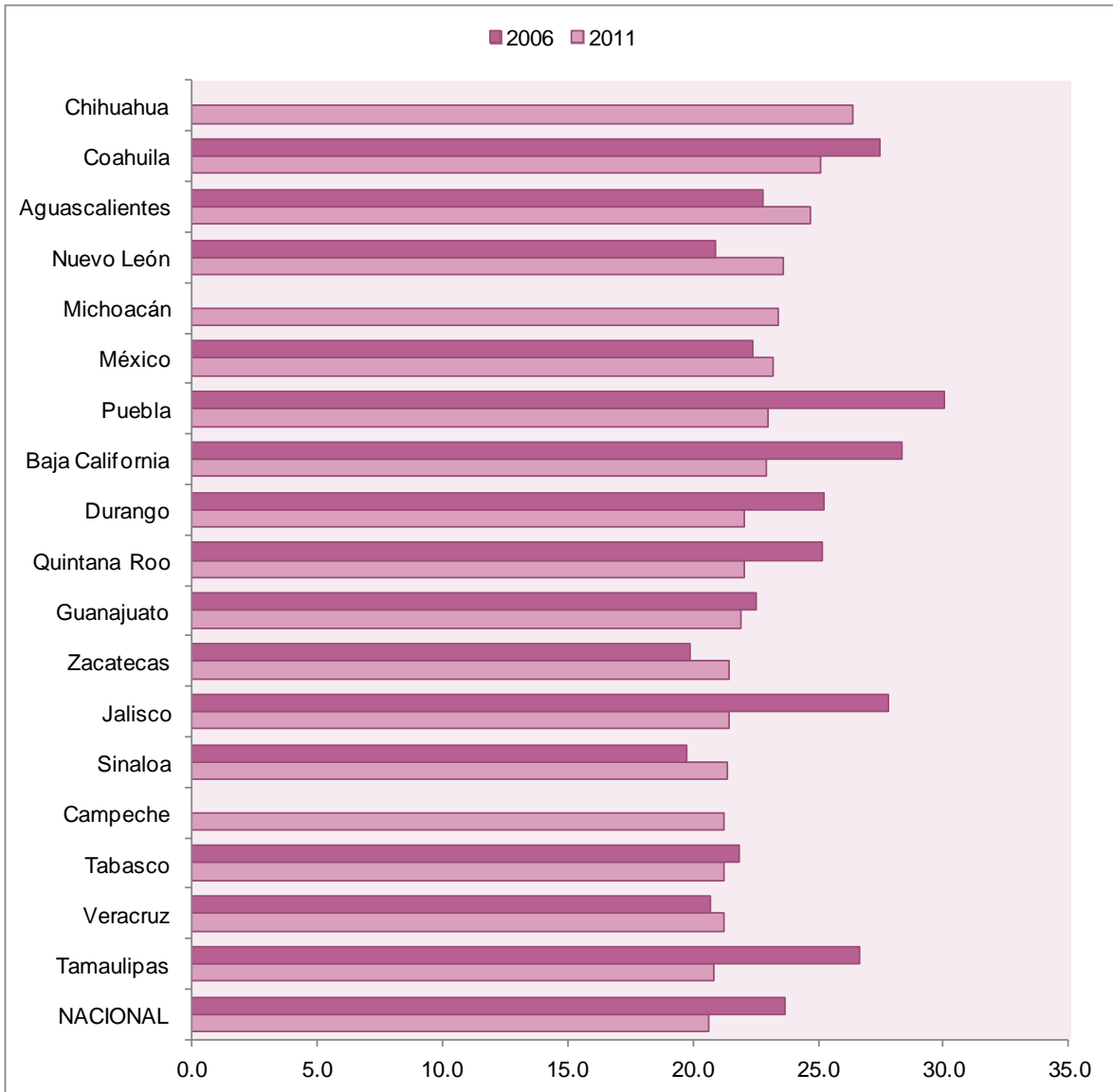
Gráfica 6 Distribución porcentual de las mujeres ocupadas de 15 años y más, por condición de discriminación laboral en los últimos 12 meses y por grupos decenales de edad, 2006 y 2011



Fuente: CEAMEG con base en INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006 y 2011. Tabulados básicos

El análisis de la información por entidad federativa muestra que en Chihuahua se tiene la mayor proporción de mujeres víctimas de discriminación laboral (26.4%). En Coahuila una cuarta parte de las mujeres tuvieron esta característica y en Aguascalientes 24 por ciento. Nuevo León, Michoacán, Estado de México y el resto de las entidades que se muestran en la siguiente Gráfica tuvieron una proporción de mujeres con discriminación laboral mayor que la media observada a nivel nacional. En el Cuadro 2 se presenta la totalidad de las entidades con su indicador.

Gráfica 7 Proporción de mujeres ocupadas de 15 años y más, por entidad federativa y condición de discriminación laboral en los últimos 12 meses, México, 2006 y 2011



*Sólo se muestran las entidades que tienen un nivel de discriminación mayor que el de la media Nacional

**Hay datos de 2006 con los que no se cuenta (en esta gráfica: Michoacán, Campeche y Chihuahua)

Fuente: CEAMEG con base en INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011.

Tabulados básicos

Cuadro 2 Proporción de mujeres ocupadas de 15 años y más, por entidad federativa y condición de discriminación laboral en los últimos 12 meses, México, 2006 y 2011

Entidad federativa	2006	2011
Estados Unidos Mexicanos	23.7	20.6
Aguascalientes	22.8	24.7
Baja California	28.3	22.9
Baja California Sur	15.6	15.7
Campeche		21.3
Coahuila de Zaragoza	27.5	25.1
Colima	17.8	17.7
Chiapas	17.7	18.9
Chihuahua		26.4
Distrito Federal	21.6	13.9
Durango	25.2	22.0
Guanajuato	22.5	21.9
Guerrero	21.1	13.5
Hidalgo		19.5
Jalisco	27.8	21.4
México	22.4	23.2
Michoacán		23.4
Morelos		15.4
Nayarit	23.4	19.2
Nuevo León	20.9	23.6
Oaxaca		15.8
Puebla	30.1	23.0
Querétaro Arteaga	31.5	20.5
Quintana Roo	25.1	22.0
San Luis Potosí	20.0	20.4
Sinaloa	19.8	21.4
Sonora	25.7	18.5
Tabasco	21.9	21.3
Tamaulipas	26.6	20.8
Tlaxcala	23.2	20.6
Veracruz de Ignacio de la Llave	20.7	21.2
Yucatán	19.7	17.7
Zacatecas	19.9	21.5

*Para 2006 no se dispone de los resultados para la totalidad de las entidades

Fuente: CEAMEG con base en INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006 y 2011. Tabulados básicos

Conclusiones

El análisis de la información estadística debe ser un insumo básico para la planeación en cualquier ámbito y una herramienta indispensable para el conocimiento del tema. En el caso de la violencia contra las mujeres, muchos han sido los esfuerzos por generar información estadística para su conocimiento, análisis, prevención y elaboración de políticas públicas a favor de las víctimas. A partir de este análisis presentado ha sido posible conocer los principales cambios en los niveles de violencia experimentados por las mujeres en México a través de 5 años. En seguida se enumeran los principales cambios que se observaron en el periodo de 2006 a 2011 a partir de los datos generados de las encuestas de estos años sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares:

De la totalidad de mujeres mayores de 15 años:

- La violencia de pareja aumentó en 3 puntos porcentuales de 2006 a 2011 (de 43.2% a 46.1%).
- La violencia de tipo emocional se incrementó de 37.5 por ciento en 2006 a 42.4 por ciento en el año 2011
- Es notable el decremento en la proporción de mujeres que declararon haber padecido violencia física por parte de su pareja a lo largo de su última relación, 6 puntos porcentuales menos en estos 5 años referidos.
- La violencia de tipo sexual disminuyó en 2 puntos porcentuales; se redujo de 9 por ciento a 7 por ciento en este periodo

De acuerdo a su estado conyugal:

- Las mujeres desunidas (separadas, divorciadas o viudas) y las solteras son las que presentan un cambio notorio en cuanto al aumento de la proporción de mujeres que declararon haber sido víctimas de violencia por parte de sus parejas.

- El cambio en la prevalencia de violencia en el caso de las mujeres solteras fue de más de 10 puntos porcentuales en este periodo, de registrar 26 por ciento en el año 2006 a 37.2 en 2011.
- En el año 2006 la violencia emocional fue reconocida por 24 por ciento de las mujeres solteras y en el año 2011 por 37 por ciento, lo que se traduce en un incremento de 13 puntos porcentuales.
- Los demás tipos de violencia que padecen las mujeres solteras tienen una *baja* incidencia; sin embargo, la violencia de tipo física y sexual disminuyó en este periodo, de 6.2 a 3.4 por ciento en el caso de la física; y de 4.4 a 2.9 en el caso de la sexual.
- La proporción de mujeres casadas o unidas violentadas económicamente disminuyó de 28.3 por ciento a 25.3 por ciento
- En el caso de la violencia física la proporción de disminuyó notoriamente de 20.8 por ciento a 11.6, al igual que la proporción de las mujeres casadas o unidas víctimas de violencia sexual de 8.4 a 5.2 por ciento.
- Las mujeres separadas, divorciadas o viudas son las que presentan mayores proporciones en todos los tipos de violencia considerados respecto al resto de las mujeres por estado conyugal. En su conjunto se registró en 2006 más de 61 por ciento de víctimas de violencia de pareja, mientras que las casadas o unidas registraron 46.6 por ciento y las solteras 26 por ciento.
- La proporción de mujeres desunidas con incidentes de violencia física disminuyó en el transcurso de 2006 a 2011, aún así, este tipo de violencia representa más de 30 por ciento en ambos años referidos.
- La violencia sexual alcanzó una proporción de 22.8 por ciento de mujeres desunidas en 2006, mientras que en 2011 fue de 19 por cada 100 mujeres.

Cambios por entidad federativa:

- El Estado de México es la que en el año 2011 registró un mayor porcentaje de mujeres violentadas respecto al resto de las entidades, 56.9 por ciento de las mujeres en ese estado declararon estar en esta situación
- Durango registró en el año 2006 una alta proporción de mujeres con algún incidente de violencia (48.6%) y en 2011 se colocó como una entidad con un bajo porcentaje de mujeres violentadas por su pareja (38.2%).

Las entidades en las que se incrementó más el porcentaje de mujeres con algún incidente de violencia de pareja de 2006 a 2011 son:

- ✓ Nayarit con 13.4 por ciento más
- ✓ Sonora con 10.8
- ✓ Yucatán con 9.9
- ✓ Nuevo León con 8.5
- ✓ Distrito Federal y Zacatecas con 8.4 por ciento más
- ✓ Querétaro aumentó su proporción en 6.3
- ✓ Baja California y Veracruz con 6.2 por ciento más

De las mujeres que trabajan:

- La discriminación laboral que son víctimas las mujeres disminuyó en 3 por ciento entre 2006 y 2011 (de 23.7% a 21%).
- La discriminación debido a su estado civil, o su edad en 2006 sólo representaba a 2.7 por ciento de mujeres; en el año 2011, 4.4 por ciento reconoció este tipo de discriminación.
- La discriminación por embarazo disminuyó considerablemente, ya que de tener a 10 de cada 100 mujeres en el año 2006 a las que les había pedido la prueba de embarazo en el trabajo, en 2011 esta proporción disminuyó a casi la mitad, es decir a 5 mujeres de cada 100.

- La discriminación salarial –si les han pagado menos salario o si han recibido menos prestaciones que un hombre- disminuyó del año 2006 a 2011 en casi 3 puntos porcentuales.
- La discriminación laboral afecta en distintas proporciones a las mujeres según el grupo decenal de edad al que pertenecen. En el año 2006 se observa que la mayor proporción de mujeres discriminadas en el trabajo se encontraban entre los 25 y 34 años de edad (30.9%), le seguían las mujeres jóvenes de entre 15 y 24 años con 26.8 por ciento; y después las mujeres de 35 a 44 años con 25.6 por ciento. 16.7 por ciento de las mujeres de más de 45 años manifestaron alguna situación de discriminación.
- En el año 2011 la proporción de mujeres discriminadas por cada grupo decenal de edad fue diferente respecto al año 2006. En el caso de las mujeres más jóvenes en 2011 se registró que 22 por ciento de ellas fue discriminada en el ámbito laboral, 4 puntos porcentuales menos que las mujeres de esas edades en el año 2006.
- Entre las mujeres de 25 a 34 años de edad en 2011, la proporción que se registró fue de 26.8 por ciento mujeres discriminadas, cifra menor en 4 puntos porcentuales que la de las mujeres que en 2006 tenían esa edad y se encontraban trabajando.
- Las mujeres que en 2011 tenían entre 35 y 44 años de edad, representaron el grupo con una mayor proporción de mujeres con discriminación laboral respecto al resto, 28.5 por ciento de las mujeres de esta edad declararon haber sido víctimas de la discriminación en sus empleos.
- 22.6 por ciento de las mujeres de 45 años y más fueron víctimas de discriminación en el año 2011, cifra que superó los 6 puntos porcentuales respecto a 2006 de las mujeres que en ese año pertenecían a ese grupo de edad.

Referencias

Concha-Eastman, A., Villaveces, A. (2001). *Guías para el diseño, implementación y evaluación de sistemas de vigilancia epidemiológica de violencia y lesiones*. Washington, D.C.: OPS

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2012). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011. Bases de datos*. México: autor.

INEGI (2012). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011. Marco conceptual*. México: INEGI, INMUJERES.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2012). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011. Tabulados básicos*. México: autor.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2007). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006. Tabulados básicos*. México: autor.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2007). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006. Marco conceptual*. México: autor.

UNIFEM (2000). *Violencia contra la mujer*. Nota informativa No. 4 Igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI. Nueva York 5 a 9 de junio de 2000

Sitios electrónicos:

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/TabGeneral.aspx?s=est&c=26245>



Cámara de Diputados
LXII Legislatura
Noviembre 2012

<http://ceameg.diputados.gob.mx>

ceameg.difusion@congreso.gob.mx

Lic. María Isabel Velasco Ramos
Directora General

Mtra. Nuria Gabriela Hernández Abarca
Directora de Estudios Jurídicos de los
Derechos Humanos de las Mujeres y la Equidad de Género

Mtra. Milagros del Pilar Herrero Buchanan
Directora de Estudios Sociales de la
Posición y Condición de las Mujeres y la Equidad de Género

Mtra. Rossana Hernández Dávila
Elaboración